

EL MOMENTO

PUBLICACIÓN DE COMBATE.

SALDRÁ DE CUANDO EN CUANDO.

DIRECTOR: L. JUAN LANDÓ

Nº 1 = TACUAREMBÓ, ABRIL 9 DE 1926

EL UMBRAL

Presente, caro lector,
Si me imaginaste muerto,
Debo decirte:—No es cierto,
Vengo de nuevo:—aquí estoy!
Con la fuerza de la idea,
Que no hay nada que la mate,
Resisto en el combate;
Soy Anteo, inmortal soy!

Harto se ve gente ruin,
Cada día en la mente el proyecto
De combatir cuanto abyecto
Recibe el hombre en vinién;
Rompiendo lanzas por ello,
Juro que en esta cruzada,
No es la gloria mi adorada,
Sino justicia, mi bien!

Con la péñola acerada,
En presencia de un mitote,
Me transformo en un Quijote
Sin tener ni un mal rocín,
Ni una lanza ni una espada,
Ni armadura ni escudero,
Que me exhiban caballero
Contra tanto malandrín.

Arsenal de pensamiento;
Como si fueran metralias,
Para romper esas mallas
Del hipócrita o truhán;
Que en las horas del combate,
Detrás de su parapeto,
Invoca siempre respeto!...
Razones traigo!... Aquí están!

EL MOMENTO.

Sobre rastros

«El Momento» reaparece en su segunda o tercera época;— ¿por qué?— porque en general, los órganos de la prensa, que tienen su misión que cumplir, sus ideas que propagar, sus intereses que defender, no podrían responder a las exigencias de esta empresa, la que tal vez contraría la misión del que quisiera publicar, combata sus ideas, perjudique sus intereses.

He aquí por que reaparece «El Momento»,— que no tiene otra misión ni otras ideas ni otros intereses que los que convienen a la sociedad;— principiando en esta por el propio redactor de esta modesta hoja, —quién, si bien materialmente habrá de ser perjudicado, en orden superior tendrá que recibir sus beneficios,— empezando por dar satisfacción a sus propios idealismos, bregando por mantener incólumes los principios que fundamentan su carácter.

Los que me conocen, saben que siempre he andado en pugna contra jueces; pero no estará de más recordar, que he roto lanzas por mi graciosa dama la justicia, armado caballero con pensamiento y péñola, para arriegar en aventura y lanzas, salvando aquel su honor, o sea el derecho.— Por esto, mi crítica es el arpón que llevan cual cetáceos, aquellos magistrados que descuidaron su reputación, y hoy

sufren su hemorragia.— No negaré que en los motivos de mi crítica, pueda también tener mi contribución, careciendo de alguna cualidad de persuasión; pero como cada cual debe responder de sus propias culpas, sin que lo excusen las que tengan otros; la crítica se impone como una necesidad en todo tiempo, para ayudar a armonizar con el deber, el orden.

La política de círculo cierra las columnas de los periódicos a mi pluma;— bueno, esto podría tolerarse,— por más que mucho lo siento,— no porque crea que en mi propaganda estaría el punto de apoyo que pedía Arquímedes, para remover esas losas funerarias; que implican los políticos que cubren en la ruina nuestro Estado;— sino que lo siento, porque me priva desahogar mis propios sentimientos, compartiéndolos, si posible fuera, con todos los que, como yo, son amantes de la Patria; pero es imposible aquella tolerancia sin protestar públicamente, cuando en la administración de justicia se subvierte el orden, y se proscriben los propios fundamentos; porque en este caso, distintamente que en los de administración política, el silencio daría complicidad, en atención a que la falta de publicidad que pueden darle los que saben, sanciona la injusticia con que se burla a la sociedad, haciendo, desde luego, alguna víctima.— En este caso, la publicidad es un deber patriótico; porque ella responde a sostener la moral administrativa; por cuya razón, haciendo bastante sacrificio, me lanzo de nuevo a la pelea, en la que no me arredra la diferencia del número,— uno contra mil,— convencido de que el triunfo de esos *prevaricadores* sobre una pobre víctima,— que también paga para sostenerlos;— implica la mayor derrota de los mismos, en razón de que aquel triunfo encierra una ignominia!

La publicidad bien orientada, conduce a mitigar impulsos;— oponiéndose al despotismo, y luchando por la libertad y el orden.— «El Momento», que expone mis disincrasias, es un órgano de publicidad que sin odio y sin rencor, pero activo y desahogado de los que se arrastran; lucha por el bien de la sociedad defendiendo los principios de moral y de justicia que la fundamentan.

Desde luego, estas líneas son las primeras aradas sobre rastros de otras siembras:— la calidad de la simiente, y la fertilidad del suelo en que se deposita, me alientan para realizar este laboreo,— considerando que la opinión pública,— elemento meteorológico de circunstancias,— contribuirá en forma decisiva, en la producción de frutos de justicia.

Para terminar cerrando con brío de oro estas manifestaciones, repetiré sin ninguna presunción, estas palabras de «La Tribuna Popular», las cuales me dan un agrado:

«Para dar ciertos pasos, no basta la intención. El progreso requiere

tener las manos limpias la frente alta y el corazón bien puesto».

L. Juan Landó.

Notas políticas

Ningún colorado deberá votar en las Elecciones de Noviembre, lista de lema común con lista de votación batlica; porque haciéndolo, votará engañado.

Un reclamista decía el otro día:— «En la mueblería de los Sres. Iglesias Hnos., hallarán los novios la realización de su ideal». — Pasaban en ese momento una señorita acompañada por una señora; y aquella sonrió mientras ésta permanecía seria;— como si no oyese tal proclama. La frase del parlachín, fué interpretada muy distintamente, a juzgar por lo que digo; por más que el pregonero, sólo recordaba su interés, que era gana para ese día no pasarlo sin pucheró!

Semejante afirmación hacen los que proclaman a los colorados, pintándoles la realización patriótica de sus idealismos en esta u otra facción:— la generalidad está ganando su jornal, engañando a los que tratan de conquistar para que voten los candidatos que ellos tienen o les conviene: Los batlistas si quieren salvar el P. Colorado que ya está perdido, que voten lista de colorados:— se les puede dar esas listas si lo desean.

Conducta ejemplar

El doctor Alfredo Costa Gutiérrez, Juez Letrado Departamental de 33, ha publicado un escrito presentado a la Alta Corte de Justicia, recurriendo una resolución de aquella autoridad, cuya resolución — según el propio doctor Costa Gutiérrez, — lesiona su dignidad de magistrado y de hombre de bien.

Confieso que si bien lamento el acontecimiento, por tratarse de una persona cuyas simpatías son generales en cuantos han tenido el agrado de conocerlo; la nota ha sido de mi agrado, pues que no recuerdo haber leído otra tan vibrante y enérgica contra la expresada autoridad, que siempre ha sido mirada con muchas contemplaciones — menos por Brum, que acaso la trata como se merecía cuando era Presidente y se calzaba las botas coloradas, — también debo reconocer públicamente, que magistrados como el doctor Costa Gutiérrez, son los que necesita nuestro pueblo, para que la justicia sea justicia.

Ese escrito es una documentación del estado de corrupción administrativa en que se encuentra nuestro Estado; por que cuando el poder judicial nega a la hediondez que despiden los hechos que quedan pendientes; ya no hay más que esperar a que aquellos elementos que forman la administración...

... y que este doctor Costa Gutiérrez, es el mismo Juez que

desde Artigas devolvió un expediente a la Corte, para que ésta declarase la responsabilidad judicial del Fiscal del Crimen doctor Llovet, aquel famoso en Tacuarembó, el mismo que la Corte acaba de nombrarlo Juez en un Tribunal de Apelaciones.

Después de estos datos, ¿qué puedo esperar yo que dirijo a Vicente Barboza en una denuncia contra el Juez Letrado Departamental doctor Pirán y Juez de Paz Enrique Aparita, por despojo consumado contra el denunciante?

Yo, como el doctor Costa Gutiérrez, digo que no abrigó la más remota esperanza de que la Exma. Alta Corte realice un acto de justicia; pero no me arredra, y me alienta la seguridad de que ante el público los he de vencer, como ya vencí sobre otros, por más que en apariencia triunfen ellos.

Un pronóstico

Vengo afirmando que éste es el último año de don José Batlle. Efectivamente; que don José Batlle termina su vida política este año, es un hecho que lo considero definitivo. Y digo más: creo, que morirá este año; por más que su obra termina en Marzo próximo. Este pronóstico — no es preciso decirlo, — es hecho a priori; pero si se analiza un poco, se verá que todo lo afirmado no está muy fuera de lógica. Se comprende que dicho personaje ya no tiene porque mantenerse en lucha política activa; puesto que además de viejo, ha realizado la obra que se había propuesto.

En primer lugar se hizo rico, ¿cómo? — que lo averigüe Bargas. — Después, persiguió la moral, corrompiendo las costumbres; — dilapidó las riquezas públicas, practicando los despilfarros que se le dió la gana; — desorganizó la sociedad, estropeando las leyes que la reglamentaban; — desfiguró el Estado, alterando su Constitución, separando la Iglesia y el Estado, deformando la configuración de los Poderes, haciendo de la Administración un caos, — tomando, como buen *trombinopo*, las enseñanzas de la Masonería; — empobreció el Estado, a extremo que vive del empréstito y de las grandes exacciones, que dejan al contribuyente en medio de la calle; y por último, para abreviar, después de hacer matar a tantos orientales por el valor o significación histórica de las divisas, traiciona el P. Colorado, entregándole el gobierno a los nacionalistas; porque si en Marzo próximo, la Presidencia de la República no pasa a las históricas bueltas del Cerrito, no será porque el crédito referido, no haya hecho cuánto pudo para que tal suceda. Realizada su obra, debe vivir para purgar el mal que con ella ha hecho.